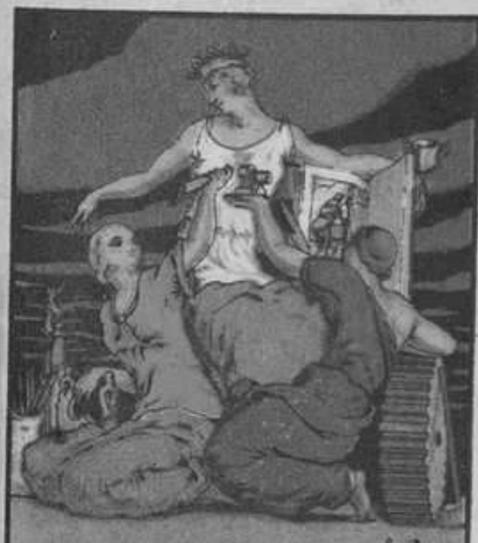


AÑO VI

MAHÓN ABRIL A JUNIO DE 1928

N.º 21 (3.ª época)



EXPOSICIÓN INTERNACIONAL  
DE BARCELONA  
1929

# BOLETÍN

DE LA

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO

INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

DE

MENORCA



BIBLIOTECA  
PÚBLICA MAG

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN :  
DOMICILIO DE LA CÁMARA  
SAN FERNANDO, 1



# BOLETIN

DE LA

## CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MENORCA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
DOMICILIO DE LA CÁMARA-SAN FERNANDO. 1

**Se admiten anuncios**

### La Exposición Internacional de Barcelona en 1929

#### **A los fabricantes e industriales de esta Cámara**

Barcelona, la ciudad acogedora por excelencia, la ciudad más populosa de las levantinas con balconaje abierto al Mediterráneo, vena y arteria principal de España, celebrará en el próximo año 1929 una Exposición Internacional, en la que la fecunda actividad humana hará alarde de sus progresos, de sus inventos, de sus productos.

Barcelona quiere reverdecer los laureles que conquistó en 1888 de feliz recordación. Más aún, superarlos. Y no en balde se desgranán los años en el rodaje del tiempo. Cuarenta pasaron de su anterior Exposición y son muchos estos años y enormes los progresos realizados, si se quiere recoger en un certámen cuanto consiguió la inventiva humana.

Por ello es amplio, amplísimo su programa. Tres grandes núcleos comprenderá: el Industrial, el de «Arte en España» y el de los Deportes.

Por lo que a nuestro cometido se refiere, condensado en su núcleo Industrial, estará formado por once Palacios de vastas proporciones, abarcará los factores más variados de la Industria y de la Agricultura, todas las actividades del Comercio y las aplicaciones de la Ciencia al desenvolvimiento de la producción.

En tres de esos Palacios hemos de fijar nuestra atención: en el de la Sección de la Agricultura; en el del Vestido y del Arte Textil y en el de las Artes Industriales aplicadas.

Nuestros productos agrícolas tendrán cabida en el primero ; el calzado quedará incluído en el segundo y en el tercero la orfebrería.

\* \* \*

¿Qué clases de productos agrícolas o dimanantes de industrias cuya primera materia tenga por base la agricultura, produce Menorca dignos de figurar en la Exposición?

Sin duda alguna el queso : de 500 a 600 000 kilogramos suelen exportarse anualmente de Menorca. ¿Se hace esta exportación en buenas condiciones? Según noticias particulares, no. Cabría darle salida distinta, fijar otras orientaciones a fin de que diversificándose los mercados consumidores no afluyera a uno solo la producción quesera y para ello nada más indicado que la concurrencia a dicha Exposición.

Tal vez otras industrias dimanadas de la producción de leche, como la mantequilla, condensación u homogenización de la misma, pudieran estudiarse para que acudieran al Certámen. Elementos interesados en cantidad y calidad existen en Menorca. Ellos tienen la palabra.

Correrá a cargo además de esta Sección la organización de Concursos de Ganados, Semanas y Asambleas Agrícolas, en la que cabrían muy bien la exhibición del ganado menorquín y los productos avícolas.

\* \* \*

Es axiomático el hecho actual que sólo a fuerza de arte en la fabricación de calzado, este logra conquistar poco a poco el mercado nacional. El zapato moderno requiere vistosidad : la moda imperante que acortando vestido y sensualizando la forma femenina, estiliza los adornos de pierna y pié, da al zapato una importancia jamás como ahora superada.

El calzado viste actualmente más que nunca ; la falda larga con su impedimenta permitía la media de algodón y el zapato ordinario. Modernamente no ; la media de seda priva y el calzado artístico complementa la media. Un par de aquel vale hoy lo que antes dos. Y el fabricante, el patronista y el obrero, aguzando sendos sus gustos, luchan para que el zapato salido de sus manos y de sus fábricas. sea el más artístico y elegante.

En Barcelona, en su Exposición, el calzado menorquín cuya fama se extiende de día en día, no puede faltar. Es obligada su concurrencia.

\* \* \*

Desgraciadamente en el tercero de los indicados Palacios la industria de Orfebrería no podrá lucir como hace unos diez años. Muerta la de bolsos de plata y oro, principal muestra de aquel ramo artístico, poca importancia tiene ya para Menorca.

Sin embargo artífices y orífices no faltan en esta isla. Estudien pues la conveniencia de asistir.

\* \* \*

Esta Cámara tiene gran interés en que las industrias citadas y las otras que tengan autoridad para ello concurren a la Exposición de Barcelona. Hace pues un llamamiento a todos sus electores que estén en condiciones para figurar en la Exposición.

Dentro de breve plazo intensificará sus trabajos poniendo a contribución todo su esfuerzo para que se convierta en realidad, lo que hasta ahora no pasa de un deseo hondamente sentido por todos los elementos que integran esta Corporación.

---

## Labor de esta Cámara en el primer semestre de 1928

### Sesión ordinaria del 10 de enero

Presidencia : don Guillermo Goñalons Vidal.

Tesorero : señor Vidal.

Miembros : señores Frech, Riudavets, Pons Sitges, Estrada, Codina, Vives, Terrés M., Bosch, A. Sirerol, Gelabert, Huguet, Coll, Tutzó y Taltavull.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

### RELACIÓN CON EL CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Comunicación del señor Secretario don Antonio Valcárcel, participando que por la Superioridad se piensa exigir con rigor, a partir de dicho mes de enero, todo cuanto se refiera a la liquidación del impuesto sobre el volumen de ventas del año 1927.

Otra noticiando la prórroga definitiva e improrrogable hasta el 20 del propio mes para informar sobre el proyecto de reforma de los libros I, III y IV del Código de Comercio. (Antes de finalizar el plazo fué remitido el de esta Cámara).

Carta del Excmo. señor don Basilio Paraíso en la que haciendo historia de lo conseguido en el año 1927, como ha sido la pacificación de Marruecos y la consolidación de la Deuda, permiten mirar el porvenir halagüeñamente. Señala también el hecho de haberse obtenido lo que tanto tiempo fué aspiración unánime de las Cámaras, traducido en la disposición que implanta las llamadas actas de invitación. Y a indicación del mismo señor se acuerda expresar la satisfacción de esta por haber sido ascendido a Subdirector de Comercio, el Secretario general de nuestra Junta Consultiva don Rafael Troyano Mellado y continuar en el desempeño de la Jefatura de la Sección a que están adscritas nuestras Cámaras.

El mismo señor transmite a esta de Menorca en nombre de aquel Consejo Superior el más cordial testimonio de gratitud por su asídua, eficaz y afectuosa colaboración saludando a todos con consideración atenta.

Se acordó testimoniar al señor Paraíso nuestra satisfacción por su actuación benemérita al frente de aquel Centro directivo.

#### INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Se dió cuenta de la petición de dicho Instituto solicitando nuestra opinión referente a si los asalariados que perciben hasta seis mil pesetas, han de quedar comprendidos con carácter obligatorio en el régimen del Retiro Obrero. Recayó el acuerdo de enterado.

#### APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS

Por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros quedan aprobados los que han de regir para este año.

#### FELICITACIÓN AL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

Fué cursada la de esta Cámara al mismo señor con motivo de la concesión de la gran Cruz de Carlos III.

#### AGENTES COMERCIALES DE MENORCA

Se acordó hacer constar en acta el agrado de esta Cámara ante la atención de invitar al señor Presidente y Secretario de la misma

al acto de conmemoración de su segundo aniversario, celebrado en Ciudadela.

### **Sesión ordinaria del 14 de febrero**

Estuvo presidida por don Guillermo Goñalons Vidal, asistiendo el Vice-Presidente señor Terrés F. y Contador señor Bosch F., y además los miembros señores Estrada, Bosch A., Pons Sitges, Vives, Huguet, Codina, Sirerol, Coll y Gelabert. Escusó su asistencia por enfermo el Tesorero señor Vidal.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

### **CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN**

Se recibió del mismo atento acuse de recibo de una copia del informe de esta Cámara de los Libros I, III y IV.

Con motivo de no haber sido incluido el puerto de Mahón en la clasificación hecha por la Junta Central, se interesó por el Secretario de esta Cámara, del de dicho Consejo señor Valcárcel averiguara, caso de ser posible, la causa de la exclusión. Deferente el señor Valcárcel contestó en el sentido que ésta no obedece a un ánimo preconcebido de prescindir de él, ni de otros que resultan también omitidos, sino que depende del plan de empezar por los de más movimiento, sin que, a su juicio, suponga ni signifique tal hecho una exclusión total, que no sería lógica.

Referente a la tarifa de utilidades, e impuesto sobre las ventas, en carta circular del mismo, se hacen ciertas observaciones para su mejor comprensión.

En otra circular el señor Presidente del Consejo noticia la publicación en breve plazo de una disposición oficial relativa al establecimiento de un nuevo servicio de paquetes postales, que si de momento no satisface en absoluto las aspiraciones de aquel Centro directivo, se confía que se llegará en el porvenir, por sucesivas aplicaciones, a satisfacer las necesidades del comercio dentro de los límites prudenciales permisibles.

En la circular que lleva el número siete se llama la atención sobre la condonación de multas e intereses de demora contenida en el artículo 46 del Decreto-Ley de Presupuestos de 1928.

**CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID**

Peticionando su apoyo, dicha Cámara remite copia de la instancia elevada al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, referente al arrendamiento de locales para comercio e industria. Dicha instancia se funda en los tres principales extremos siguientes : estabilidad en el local ; facultad de traspaso e indemnización por expropiación forzosa. Quedó acordado prestar el apoyo que se solicita.

**COMPañÍA TELEFÓNICA NACIONAL**

Respecto al cobro de cuotas y aumento de tarifas, se puso a la consideración de esta Cámara los inconvenientes surgidos, y como no afectaban de momento a los intereses del comercio e industria de la circunscripción de la misma, se acordó el enterado.

**MONUMENTO A CERVANTES**

Se dió cuenta de haberse recibido del Comité Ejecutivo del mismo monumento, atenta circular rogando se haga llegar a los elementos de esta Cámara copia de otra que acompañaba, al objeto de que se contribuya con el uno por ciento del haber de los empleados de todas las entidades y particulares, correspondiente al mes de enero.

**VAPOR « JAIME II »**

Se interesó de la Compañía Trasmediterránea volviera dicho vapor a cubrir una de las dos líneas de Barcelona.

**UTILIDADES DEL BANCO HISPANO-AMERICANO**

La Cámara de Comercio de Madrid, notifica haber sido cobrado el dos por ciento del ejercicio 1926. Con este motivo se han cursado cartas al objeto de determinar la parte proporcional del mismo que corresponde a esta Cámara.

**HABILITACIÓN DE LA PLAYA DEL GRAO**

Quedó informada favorablemente dicha habilitación que fué interesada por don Luciano Thibaut.

**CORREOS INTERIORES DE MENORCA**

Por reinar cierta anomalía en el servicio de correos interiores de esta isla con referencia a la llegada de vapores y repartición de

correspondencia, se reunieron en esta Cámara representaciones de fuerzas vivas de Ciudadela con las de esta Ciudad, estudiándose distintas fases del asunto para remediar la anomalía, subordinándola a la contestación que se reciba de la Trasmediterránea sobre el reingreso del vapor « Jaime II » en una de las líneas de Barcelona.

### INDETERMINADO

Don José Riera Alemany, Comandante de Marina de esta Provincia marítima, durante largo tiempo, en atenta carta se despide de esta Cámara con motivo de cesar en dicho cargo, habiendo sido correspondida su atención con otra carta del señor Presidente, haciendo constar la gratitud que tuvo siempre esta Cámara hacia aquel señor con motivo de su actuación, verdaderamente beneficiosa para los intereses comerciales e industriales de Menorca.

Celebrado el jubileo episcopal del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se le dirigió atenta felicitación, agradecida por el mismo señor Obispo.

El señor Presidente ha dado cuenta de las gestiones practicadas con motivo de la distribución de maíz hecha por la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona y de haber sido desechadas las reclamaciones presentadas por esta de Menorca contra tal reparto.

Se acordó conceder un donativo de treinta pesetas a repartir por mitad, entre las dos cabalgatas benéficas organizadas por el Casino de Obreros de Unión Republicana y el Casino del Consey.

### Sesión del 13 de marzo

Ocupó la Presidencia don Guillermo Goñalons y asistieron el Vice-Presidente señor Terrés F. y los miembros señores Tutzó, Taltavull, Frech, Huguet, Codina, Gelabert, Coll, Pons Sitges, Estrada, Vives y Sirerol. Escusó su asistencia el señor Vidal.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

### RELACIÓN CON EL CONSEJO SUPERIOR

Del mismo se recibieron las siguientes circulares :

#### Número 13.

Se refiere a las deficiencias sobre servicio telefónico, habiéndosele contestado en términos de que si bien está limitado este servicio al interior de Mahón, se procede al estudio de la ampliación a

los pueblos de la isla ; que el procedimiento de pago continúa siendo como antes y que el aumento de los precios de abono es de importancia.

*Número 14.*

Respecto a certificados fitopatológicos que se exigen a la importación y exportación de determinados productos, solicita la opinión de esta Cámara, extensiva a las trabas e inconvenientes presentados al comercio de esta plaza con motivo de la inspección y reconocimiento de las mercancías objeto de dichos certificados. Se contestó manifestando no tener noticia de haber surgido tales inconvenientes por no haber importación ni exportación de aquellos productos.

*Número 15.*

En ella se refiere al cuadro de coeficientes de la contribución industrial, que ya ha sido objeto de una R. O. publicada en la Gaceta de Madrid.

*Número 17.*

Se adelantan las modificaciones al régimen de la contribución industrial, varias de las cuales ha publicado igualmente la Gaceta.

*Número 18.*

Da cuenta el Consejo Superior de la R. O. del Ilmo. señor Director General de Comercio, de fecha 25 de febrero último, comunicada al mismo Consejo, respecto a la sumisión al Tribunal de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio internacional, disponiéndose se remita a todas las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación copia de la propuesta presentada en la que se indica la conveniencia de insertar en los contratos una cláusula concebida en los términos siguientes : « Todas las diferencias que dimanen del presente contrato serán resueltas según el Reglamento de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional por uno o varios árbitros nombrados conforme a su Reglamento ».

*Número 19.*

Se dan reglas para el envío de productos, a la Exposición permanente de los mismos, que ha de celebrar la Cámara de Comercio de España en Lisboa.

## MODIFICACIONES EN EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO POR LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS

Por no afectar directamente a esta Cámara recae el acuerdo de enterado a la demanda de adhesión de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, a las modificaciones que interesa con relación a dicho procedimiento.

### TELÉFONOS

Se contestó en igual sentido que lo fué al Consejo Superior de Cámaras su Circular número 13, anteriormente referida.

### EXPOSICIONES DE SEVILLA Y BARCELONA

Al objeto de fomentar la propáganda entre los elementos productores de esta isla para su asistencia a dichas Exposiciones, el Secretario de esta Cámara dió una conferencia en el local de la Sociedad Unión Comercial e Industrial de esta Ciudad y, los Comités ejecutivos de ambas, agradecieron los trabajos realizados y remitieron a esta Corporación nuevos documentos relacionados con la expresada propáganda.

### FERIA DE PARÍS

Decretada oficialmente la concurrencia de España a la Feria de París y encargada de su organización e instalación la Cámara de Comercio de España en aquella capital, han mediado distintas comunicaciones con dicha Corporación, al objeto de obtener la mayor concurrencia de expositores a la misma.

### TELÉFONOS

Se da cuenta del estado actual de dicho servicio, así como del aumento sufrido en sus tarifas, tratándose de la posibilidad de extenderlo a los demás pueblos de la isla.

### IMPORTACIÓN DE TRIGO

Autorizada la importación de 44,000 toneladas de trigo en R. D. de 19 de febrero de este año, se acuerda estudiar este asunto nombrándose ponente al Contador señor Bosch.

### AUMENTO DE PERSONAL TÉCNICO Y DE CARTEROS EN ESTA ESTAFETA

Se acuerda insistir en la petición sobre tal aumento y en la de conversión de dicha Estafeta en Central,

**Sesión de 10 de abril**

Como las anteriores fué presidida por el señor Goñalons, asistiendo los señores Vice-Presidente don F. Terrés, Contador señor Bosch, Tesorero señor Vidal y los miembros señores: Riudavets, Pons Sitges, Huguet, Coll, Vives, Frech, Codina, Estrada, Bosch A., Taltavull y Sirerol. Excusa su asistencia el señor Gelabert.

Aprobóse el acta de la anterior.

**RELACIÓN CON EL CONSEJO SUPERIOR**

Se da lectura a un muy extenso y razonadísimo escrito dirigido por dicho Consejo al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros referente a la orientación de la política económica en África en el sentido de que sean preferidos los artículos de procedencia nacional; a la crisis comercial, situación financiera, reducción del gravamen de las rentas del trabajo y de la contribución por Comercio e Industria y de la cuestión social. Esta Cámara que prestó toda su atención a trabajo tan notable acordó felicitar al Consejo con dicho motivo.

**FERIA DE PARÍS**

Con referencia a dicha Feria se da cuenta de que continúan verificándose trabajos para conseguir que la industria menorquina acuda a la misma.

**SERVICIO TELEFÓNICO**

Se acuerda el enterado en este asunto del cual ya se trató con la extensión debida en la última sesión anterior.

**ENTRADA DE PRODUCTOS ESPAÑOLES EN FRANCIA**

La Cámara de Comercio de España en París puso en conocimiento de esta de Menorca el aumento que han sufrido ciertos productos a su entrada en territorio francés. Historia su actuación en este asunto en el que tomó la iniciativa dirigiéndose al Excelentísimo señor Embajador de España en dicha ciudad y a otras Cámaras de Comercio españolas establecidas en Francia. Los reunidos se enteraron de los trabajos que se están realizando para atenuar la cuantía del gravámen impuesto.

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta Ciudad, ha acordado la celebración de un concurso de fotografías concretadas a asuntos de Menorca, al objeto de hacer una gran tirada de tarjetas postales, de las que se carece por completo actualmente en esta isla y solicitado por el mismo Ateneo un donativo para los premios que hayan de otorgarse, se acuerda conceder un objeto de arte a dicho fin.

## MAIZ

Esta Cámara apoyó con todo interés la petición del Sindicato avícola de Menorca dirigida al Excmo. señor Presidente del Gobierno en la que se encarece la conveniencia de abaratar el precio de dicho cereal, de que se reduzcan las ventajas de que disfruta la importación de aves y huevos que invaden nuestros mercados nacionales y de conseguir que los huevos al presentarse al mercado lleven marca indeleble del país de origen, o en su caso, la procedencia de las cámaras frigoríficas, a fin de evitar el engaño del consumidor.

## Sesión de 15 de mayo

Preside el señor Goñalons y asisten los señores : Vice-Presidente Terrés F., Coll, Vives, Gelabert, Riudavets, Huguet, Tutzó, Taltavull, Estrada, Bosch A., Codina y Sirerol.

Apruébase el acta de la anterior.

## CIRCULARES RECIBIDAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

Las principales son :

La número veintidos, que comprende un extracto de los acuerdos de la sesión celebrada por el mismo en los días 27 a 29 de marzo de este año. Se comprenden en él : la reconstitución reglamentaria del Consejo y la elección de cargos ; exámen de cuentas del Consejo y su aprobación y distintos acuerdos sobre asuntos ya notificados a esta Cámara por el propio Consejo.

Las veintitres, veinticuatro y veinticinco y treinta tratan de la concurrencia oficial de las clases productoras a la Feria de París.

En la veintiseis se hace referencia a una disposición a dictar por el Ministerio de Hacienda, en la que se unificará en todas las pro

vincias la consideración que han de tener los arbitrios municipales y los recargos de esa misma índole al practicar las liquidaciones por utilidades, tarifa tercera, conforme a la ley reguladora de dicha contribución. Las sumas satisfechas en cada ejercicio social como arbitrios de los Ayuntamientos y como recargos municipales liquidados sobre cuotas de contribución satisfechas al Tesoro en el mismo período, tendrán en todo caso la consideración de *gasto necesario* de la explotación y deberán ser cargadas a Perdidas y ganancias, a los efectos de determinar el beneficio o base tributaria por la referida tarifa tercera de la contribución de Utilidades.

La número veintisiete traslada una R. O. comunicada al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en la que se participa que el XIV Congreso Internacional de Agricultura se celebrará en Rumanía a fines de mayo del año próximo.

La número treinta y uno inserta literal la Circular de la Cámara de Bilbao en la que se recomienda muy encarecidamente que en la correspondencia que se dirija a los deudores no se empleen jamás frases o locuciones que suponga, aún de una manera velada, la amenaza de llevarle a los Tribunales ejerciendo para ello una acción criminal, sino que cree conveniente emplear frases como las siguientes: « ejercitar las acciones civiles que me correspondan en defensa de mis intereses » a fin de evitar recaiga en una modalidad del delito de chantaje.

### TARIFAS DE ELECTRICIDAD

Para estudiar las presentadas por la Eléctrica Mahonesa, se nombró una comisión integrada por los señores Presidente, Estrada y Codina.

### CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO EN MÉXICO

Solicita que esta Cámara recomiende a sus electores se enteren de los derechos que disfrutaban los miembros de dicha Cámara, cuyos servicios son gratuitos.

### MEMORIA REGLAMENTARIA DE TRABAJOS DE ESTA CÁMARA

Queda acusado su recibo por la Dirección General de Trabajo, Comercio y Seguros.

MAIZ

Se da cuenta de los trabajos realizados referente al asunto de importación de este cereal.

REGATAS DE BARCELONA A MAHÓN

Se concede un voto de confianza al señor Presidente para la concesión de un donativo u objeto de arte con destino a los premios que se concedan a los vencedores en dichas regatas.

**Sesión del 12 de junio**

Presidida igualmente por el señor Goñalons, concurren a ella los señores Coll, Riudavets, Terrés M., Estrada, Sirerol, Pons Sitges, Taltavull y Tutzó. Excusan la asistencia los señores Bosch F. y A. Vives, Huguet, Vidal y Codina.

Queda aprobada el acta de la anterior.

RELACIÓN CON EL CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO

Se han recibido del mismo distintas circulares, siendo las principales, las siguientes :

La número treinta y siete : Es copia de la R. O. de doce de mayo último del Excmo. señor Ministro de Fomento en que se recoge la demanda elevada por dicho Consejo Superior, disponiendo se apliquen en lo sucesivo los plazos reglamentarios de expedición, transporte, transmisión y entrega de mercancías que correspondan según las disposiciones vigentes y la tarifa aplicable en cada caso, quedando por tanto derogada la R. O. de 5 marzo del año último.

*Número treinta y ocho.*

Traslada una R. O. en la que se dispone que España no concurre con carácter oficial a la Feria de Utrech, dirigiendo empero comunicación al mismo Consejo Superior de Cámaras de Comercio, a fin de que éstas hagan propaganda de tal feria entre los industriales y comerciantes que las constituyen.

*Número cuarenta.*

Comprende la relación de los Presidentes y Secretarios de todas las Cámaras de Comercio de España después de la reorganización de este año.

*Número cuarenta y uno.*

Notifica su Secretario al de esta Cámara las modificaciones introducidas en los epígrafes de la contribución industrial.

*Número cuarenta y dos.*

Da cuenta de la constitución en Toronto de la « Canadian Export and Sales Corporation Limited », cuyo principal objeto es fomentar el comercio entre el Canadá y España, solicitándose el envío de nombres de las más importantes casas dedicadas a la importación y exportación y que mantengan relaciones comerciales con aquel país.

### HOMENAJE NACIONAL AL EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Queda autorizado el señor Presidente para poder fijar el importe del donativo que se acuerda conceder, con motivo de dicho homenaje.

### CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Remitido por el Comité nacional español un folleto referente al Tribunal de arbitraje de dicha Cámara se contestó al Secretario del mismo, don Bartolomé Amengual, acusándole recibo y participándole que ya en la sesión ordinaria de trece de mayo de este año, se dió cuenta de la R. O. de veinticinco de febrero último que trata de dicho asunto, ya que no obstante haber facilitado copia literal de la citada R. O. a varios industriales que se dedican a la exportación al extranjero, se insistirá en la conveniencia de someter las desavenencias que surjan en los contratos que se celebren, al repetido Tribunal de arbitraje.

### ABASTOS

Con relación a tan capital asunto la Cámara de Comercio de Jaén, después de referirse a la actuación de las Juntas provinciales de Abastos que engendra verdaderos antagonismos entre sus vocales y el vendedor ; de las disposiciones de la Junta Central seguidas en toda su integridad por algunas de aquellas y no por otras, estableciéndose así un pugilato de ilícita competencia entre provincias, cree llegado el caso de una actuación colectiva firme y respetuosa ante el Gobierno, interesando la reforma de la legislación sobre abastos y modificación de las actuales Juntas, en cuanto a su composición y funcionamiento.

## PROYECTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y GARANTÍAS COMERCIALES

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona interesó de la nuestra se adhiriera a su petición en súplica de que se abra información pública o se recabe la opinión de las Cámaras de Comercio o también, pasando el proyecto en cuestión, a informe del Consejo de Economía Nacional. Se telegrafió al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros adhiriéndose.

## FIESTAS DEPORTIVAS

El señor Presidente da cuenta de que en virtud de la autorización que se le concedió, ha adquirido una copa para las fiestas deportivas que han de celebrarse en esta Ciudad.



## BIBLIOGRAFIA

La Sociedad Editorial Española S. A. ha publicado un volúmen que titula «Leyes Tributarias Españolas» de indole Mercantil e Industrial, en la que los señores D. M. Vilañoc Sarg, del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y D. C. Cesabudo Roscat, Inspector del Tributo de la Cámara de Comercio e Industria de Manresa, han reunido las dos leyes tributarias de más uso o aplicación en el ejercicio de la profesión mercantil e industrial, cuales son: la referente a la Contribución Industrial y la del Timbre adicionadas con su respectiva legislación complementaria hasta marzo de 1928, incluyéndose también en dicho volúmen el Libro de Ventas y Operaciones mercantiles.

Esta obra se ha editado, según dicen sus autores, «expresamente con fines más bien de pura cultura y sano compañerismo comercial que no de disculpable lucro, por un reducido y entusiasta número de *escarmentados o duramente castigados* por el Fisco para ver de evitar nuevas víctimas colocando, a ser posible, la mayor parte de su edición o tirada—salvando gastos de coste tan sólo—entre las clases productoras que representan las Cámaras de Comercio e Industria de nuestro país, verdaderas víctimas que bien pudieran considerárseles como a las *cenicientas* de la clase contributiva española.

No guía pues a sus autores ni editores ánimo alguno de lucro, sino que tienden a que no haya «ni un solo comerciante o industrial matriculado en España» que no pueda, de desearlo, adquirirlo a escaso coste.

Esta Cámara recomienda a sus elementos la adquisición de este volúmen, atendida su importancia y lo económico de su precio.

En extremo manual, esta obra viene a llenar un vacío que se dejaba sentir entre los comerciantes e industriales, reuniendo en un solo volúmen cuanto se ha legislado en relación a tales leyes Tributarias hasta principios de este año.

Se halla de venta en las librerías, Tipografía Mahonesa; de Manuel Sintés Rotger y de Busutil y en la Secretaría de esta Cámara.